

## INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 17 de Abril del 2017

**Señores**  
**Socios de la Junta General Ordinaria de**  
**CONSULTORES ATIXECOM CIA. LTDA.**  
**Ciudad.-**

Cumpliendo con mis obligaciones de Comisario de esta compañía respecto al ejercicio económico de 2016 informo a ustedes lo siguiente:

- No conozco casos de incumplimiento, por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General, si fuere del caso;
- He recibido de los administradores la colaboración requerida para el cumplimiento de mis funciones;
- No conozco casos en los que la correspondencia, los libros de actas de juntas generales, libro talonario, libro de participaciones y socios, comprobantes y libros de contabilidad se hayan llevado en violación con las disposiciones legales;
- En el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías.
- Considero que los procedimientos de control interno de la compañía son adecuados.
- En mi opinión son correctas las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad.
- En mi opinión son confiables los estados financieros y estos han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- La situación financiera de la compañía ha sido consistente en relación a los indicadores financieros del último ejercicio económico.
- No conozco de omisiones en el orden del día de la junta general de los puntos que deban tratarse por su solicitud.
- No conozco que se hayan violado normas legales relacionadas con convocatorias a juntas generales.
- No conozco propuestas de remoción de administradores, ni denuncias sobre sus gestiones.

- No conozco que se hayan incumplido con los quórums requeridos para las juntas generales.
- He procurado desempeñar mis funciones de acuerdo a las obligaciones establecidas en la Ley de Compañías y normas dictadas por la Superintendencia de Compañías.

De ustedes señores socios.

Atentamente,

  
**Ec. Octavio Rodríguez Mendoza**  
**COMISARIO**